**Copa Ibérica de regularidad**

****

**R E G L A M E N T O**

Art. 1- ORGANIZACIÓN

1.1- **Club aventura touareg y la FRM** organizan el sábado 6 de junio de 2015, un ruta turística para motos trail que conjugará navegación y regularidad denominada **1º Gran premio Trail LA RIOJA**

1.2 - Dirección de la ruta y responsable de Seguridad Vial:

Cronometraje: Anube sport

Art.2. DEFINICION DE LA PRUEBA.

1. Se trata de eventos de navegación en moto en los que no se establecerá clasificación en función del tiempo empleado para realizar el recorrido si no en el paso correcto por los controles de paso, controles fotográficos… etc.

2.1.- Los controles en zonas de regularidad serán siempre a velocidades inferiores a 50 KM/H y legales en función de la via

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de la prueba, las normas del Reglamento General de Circulación y de los reglamentos aplicables a éste evento.

Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1- Serán admitidos a participar toda moto/quad buggie que cumpla con el código de circulación vigente ( ruidos, ITV, emisiones, luces..)

3.2- Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización podrá efectuar un control técnico y administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.3- El organizador podrá limitar el número de inscritos en esta ocasión el limite es de 100 participantes

3.4- Todos los vehículos deben presentarse en correcto estado.
3.5 – El recorrido será mayormente offroad con lo cual son necesarios los **neumáticos con tacos**

Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1- Serán admitidos a participar:
- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.

4.2- Sólo podrá ocupar el vehículo, el conductor legalmente inscrito.
Éste puntuará en las distintas clasificaciones, según efectúe su inscripción

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del equipo participante, perdiendo éste todos los derechos.
4.4 – Para la categoría **Roadbook** sólo se podrá usar como equipo de medición ajeno al de la propia moto

 Cuentakilómetros de bicicleta ( 2 como máximo) equipos ICO, Trailtech, Touratech

 No podrán llevar GPS , Teléfono , PDA a similares ni asistentes de cálculo de distancia

 Para la categoría **Tripy** la organización facilitará el alquiler de los mismos con coste a negociar

El uso de gps pdas o cualquier dispositivo susceptible de grabar un track queda totalmente prohibido y sera causa de EXCLUSION AUTOMATICA

Art. 5. SEGUROS

5.1- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 600.000 euros

Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1.- La organización entregará a cada equipo un dorsal con el número otorgado. Dichas placa deberán colocarse en lugar bien visible, en la parte delantera

6.3.- La organización se reserva el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos. Los números de competición y las placas del evento están reservados exclusivamente para la publicidad del organizador.
Los participantes no podrán rehusar ésta publicidad ni la facultativa de la organización.

Art. 7. INSCRIPCIONES

7.1- Todas las inscripciones se deberán realizar al e-mail murchi aventuratouareg.com o en la web [www.aventuratouareg.com](http://www.aventuratouareg.com)

Teléfono de contacto: 659-87.25.84

7.2- En toda inscripción deberán figurar:
- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor
- Club al que pertenecen. (No obligatorio).
- Marca, modelo, color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría en la que participan.

7.3- Toda la información de la prueba se podrá consultar en las webs colaboradoras.

7.4- Los derechos de inscripción se fijan en 60 € por vehiculo, que deberán ser ingresados en el nº de cuenta ES94-2038-7431-0160-0000-6704 ordenante: nombre del conductor Concepto: matrícula.

7.5- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor o vehiculo) deberán ser expresamente autorizados por la organización.

7.7- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular

Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1- La prueba consta de una etapa dividida en dos secciones y 8 especiales de regularidad, que discurrirá por la provincia de LA RIOJA y , tendrá un recorrido aproximado de 150 Km

Art. 9. VERIFICACIONES

9.1.- Quedan prohibidos el uso de GPS ,PDA, Telefono… en TODAS LAS CATEGORIAS

9.2.- En cualquier momento, durante el transcurso el evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3.- Verificaciones técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción.

Art. 10. RECORRIDO

10.1.- Éste tipo de eventos se compone de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.
Etapa: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.

Tramo de clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

Tramo de enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

10.2.- Durante todo el evento, deberá ocupar el vehículo el miembro del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la dirección del evento.

10.3.- Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.

Art. 11. CRONOMETRAJE

11.1- El cronometraje se realizará al segundo, con desprecio de la fracción y se tomará, como referencia, el paso del extremo delantero del vehículo por el control de regularidad.

El valor del CERO o paso correcto se alargará 3 seg es decir si el tiempo de paso es 1:25:17 penalizará 0 el paso en 1:25:17, 1:25:18, 1:29:19,

11.2- Los puestos de control, comenzarán a funcionar 5 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de cada participanteideal de paso del último equipo

Art. 12. RECLAMACIONES

12.1- Las reclamaciones serán efectuadas por el piloto en cualquier momento de la ruta, mediante escrito dirigido al director de la prueba y acompañando de 50 € fianza. El plazo de presentación acabará 30 minutos después de la publicación de la clasificación. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedará a beneficio de la organización.

Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1- La organización, otorgará trofeos, al menos, a los tres primeros clasificados de cada categoria
Art. 14. OFICINA DEL RALLYE

La oficina estará situada en el parking edificio federaciones (pabellón deportivo las gaunas) Logroño coordenadas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 01.-  | Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso  | ***1 punto*** |
| 02.-  | Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad | ***1 punto*** |
| 03.-  | Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio | ***1000 puntos*** |
| 04.-  | Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización | ***100 puntos*** |
| 05.-  | Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento | ***Exclusión*** |
| 06.-  | Perdida de una placa del evento | ***60 puntos*** |
| 07.-  | Pérdida de un dorsal del evento | ***60 puntos*** |
| 08.-  | Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales | ***900 puntos*** |
| 09.-  | Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control | ***Exclusión*** |
| 10.-  | Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido | ***Exclusión*** |
| 11.-  | Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control. La Dirección del evento podrá acordar sustituir esta penalización por una equivalente a 15 minutos | ***900 puntos*** |
| 12.-  | Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro | ***Exclusión*** |
| 13.-  | No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento | ***Exclusión*** |
| 14.-  | No entregar el Carnet de Control a requerimiento del Organizador: | ***Exclusión*** |
| 15.-  | Abandono | ***Exclusión*** |
| 16.-  | Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional | ***Exclusión*** |
| 17.-  | No pasar por cualquiera de los controles horarios y de paso | ***1000 puntos*** |
| 18.-  | Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuosa hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento | ***Exclusión*** |
| 19.-  | No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro: | ***Exclusión*** |
| 20.-  | Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de salida | ***10 puntos***  |
| 21.-  | Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del rutómetro denunciado por un comisario o la organización | ***900 puntos*** |
| 22.- | Disponer de un sistema o vehiculo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control | ***Exclusión*** |
| 23.- | Portar a bordo del vehiculo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento | ***Exclusión del certamen*** |
| 24.- | La presencia de algún miembro de los equipos participantes en los tramos cronometrados el día del rallye antes de la salida oficial de la prueba | ***Exclusión del rallye*** |
| 25.- | El préstamo del rutómetro a personas ajenas a la prueba el día del rallye | ***Exclusión del rallye*** |

Art. 15. PENALIZACIONES

Art. 16. DISPOSICIÓN FINAL

16.1- Para cualquier otra cuestión, consultar a la organización

**NOTA.**

 **Se ruega a todos los todos los participantes que utilicen el formulario de inscripción**

****

**PROGRAMA HORARIO**

**01-04-2015**08:00 H. Apertura de inscripciones.

**04-06-2015, Jueves**
20:00 H. Cierre de inscripciones.

.

**05-06-2015, Viernes**

18:00 publicación de la lista definitiva de inscritos en las páginas Web colaboradoras.

De 19:00 a 21:00 verificaciones administrativas y tecnicas entrega road-book

e instalacion Tripy

**06-06-2015, Sábado**
De 08:00 a 10:00 h. Verificaciones administrativas y técnicas en la oficina

11:00h. Hora limite de presentación en el parque cerrado

11:30h. Briefing en el parque cerrado
12:00 h. Salida
19:00 h. Llegada

20:00 h. Publicación de resultados h. Entrega de Trofeos y recuerdos